

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 210 Extraordinario

FECHA: **26/10/2018**

RADICADO	INTERNO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia	Fechas		Magistrado Ponente
							Inicial	V/miento	
85001233300020180013900		OBJECIONES EN DERECHO	ALCALDE MUNICIPAL DE YOPAL	ACUERDO No. 17 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EXCEPCIONALES DE ORDEN FISCAL, PARA LA RECUPERACIÓN DE ALGUNAS RENTAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL Y SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 42, 89, 155 Y 611 DEL ACUERDO 013 DE 2012 (ESTATUTO DE RENTAS)	ADMITE ESCRITO DE OBJECIONES - DECRETA PRUEBAS	25/10/2018	26/10/2018	26/10/2018	Dr. FIGUEROA
85001233300020180012900		TUTELA	LUIS ALIRIO VARGAS ROJAS	NACIÓN - REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y OTROS	DECLARA IMPROCEDENTE TUTELA	25/10/2018	26/10/2018	26/10/2018	Dr. FIGUEROA
85001333300220180028301	2018-00266	TUTELA	DANIA LISSETH TORRES PÉREZ	UARIV	REVOCA SENTENCIA	25/10/2018	26/10/2018	26/10/2018	Dr. FIGUEROA

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.



GINA HELENIET RIVERA PEÑA
 Secretaria General